



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 7/973

En Montevideo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Concurren los Sres. Consejeros: Ing° Mario Gil Nin (Presidente), Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Dr. Elio Garcia Austt, Ing° Héctor Bergeret y Dra. Eva Fogel de Koro.-----

En Secretaría: Sr. Juan L. Campiotti.-----

Abierta la sesión, se invita al Dr. Luis Brazil, del Departamento de Ciencia y Tecnología de OEA para que informe a los presentes sobre el programa del bienio 1974/76.-----

El Dr. Brazil realiza una breve síntesis de la evolución del programa de ciencias de OEA y pone énfasis en que, de acuerdo a lo resuelto en la última reunión del CIECO en Mar del Plata, se modifica el sistema de "centros de excelencia", reduciendo su importancia y se promueven aquellos planes nacionales que, presentados orgánicamente y con determinación de prioridades, refleje la política del país en este campo.-Este nuevo enfoque no excluye la vieja estructura de los proyectos multinacionales, pero sí abre nuevos campos para la ayuda en los países más pequeños de la Región.-----

La Secretaría de la OEA estudiará, en forma general, los proyectos presentados por los países y luego se procederá al ajuste definitivo consultando al país.-Recién entonces quedarán preparados para su presentación al C.I.E.C.C. que se reunirá en enero de 1974.-Los países tienen libertad, bajo este régimen, para presentar los proyectos que consideren más viables, pero necesariamente deberán establecer prioridades.-Por parte del programa la única limitación prevista es la presupuestal, aunque se estima que el total de la ayuda a cada país será del orden de algunos cientos de miles de dólares.-Las condiciones exigidas por el programa son: a) responsabilidad y capacidad de la institución solicitante para afrontar el estudio, b) informes a presentar sobre el avance del trabajo, c) en el caso que la institución solicitante proponga //



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

-2-

actividades coordinadas con otros institutos o laboratorios se necesitará que el solicitante tenga la aprobación de esos institutos.-No se requiere un porcentaje de "contrapartida" nacional ni tampoco la presencia de técnicos o asesores del Programa, salvo que éstos sean expresamente requeridos por el país.-En cuanto a los equipos que se adquirieran, pertenecen a la OEA mientras se ejecuta el proyecto y luego quedan a disposición de la Institución.-Ante la consulta de un Consejero, sobre quienes juzgan los proyectos presentados, el Dr. Brazil señala que los proyectos, en vados a través de la Oficina de Enlace del país pasan a la Secretaría quien se apoya en el informe de especialistas tanto de OEA como de fuera.-De allí pasan al CICYT (Consejo Interamericano de Ciencia y Tecnología) integrado por 5 miembros y de éste pasan al CEPCECO (Comisión Económica Permanente del CIECO) integrada por 11 miembros.-Aprobados por éste se ponen en práctica.-Otra línea de acción del Programa es la correspondiente a los "Proyectos especiales" que son proyectos que pueden presentar dos o más países simultáneamente y que reciben ayuda especial.-Se intercambian opiniones sobre las posibilidades de Uruguay en este programa y la urgencia por presentar el Plan.-El Dr. Brazil hace referencia a la importancia que toman en la nueva estructura, los aportes que realizan los países al Fondo, pues ahora los mismos se vuelcan más directamente que antes a los proyectos del propio país.-----

El Sr. Presidente agradece al Dr. Brazil la exposición realizada.- (Se retira de Sala el Dr. Brazil).-----

Se pasan a considerar los asuntos entrados:-----

1.-La Secretaría Técnica comunica que el Instituto Geográfico Militar ha contestado que apoya el traslado al Consejo de la representación como miembro nacional ante el I.C.S.U. y que ha cursado las comunicaciones correspondientes.-Se toma conocimiento.-----

2.-El Dr. Alvarez consulta sobre la audiencia requerida al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-La Secretaría Técnica comunica que aún



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

-3-

no se ha realizado dichas gestiones, por lo cual se resuelve urgir
en concertación.-----

Dado la avanzada de la hora, se resuelve postergar el estudio del
proyecto UNACAST.-----

Se levanta la sesión, previa citación del Consejo para el lunes 7
de mayo a las 18 y 30 horas en punto.-----